

REGISTRO DE CORREOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS A ENVIAR INFORMACIÓN

Nuestra empresa, _____, con RUC N° _____, con domicilio en _____, distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____, autorizamos a los siguientes contactos según lo detallado en las condiciones generales de autorización para envío de información:

DATOS DEL CONTACTO AUTORIZADO		INFORMACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS*	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA*	INFORMACIÓN ADICIONAL*
Nombre y apellido :				
DOI:				
Correo electrónico :				
Celular :				
Nombre y apellido :				
DOI:				
Correo electrónico :				
Celular :				
Nombre y apellido :				
DOI:				
Correo electrónico :				
Celular :				
Nombre y apellido :		INFORMACIÓN CONTABLE		
DOI:				
Correo electrónico :				
Celular :				

(*) Marque con un aspa "X" la opción de información

Legenda:

Información de Operaciones Financieras: estado de cuentas empresariales, certificado de depósitos, saldos, movimientos, dietario, cronograma, aviso de vencimiento, liquidación, constancia de transferencias, copia de documentos valorados y detalle de operaciones.

Información Contable: comprobante de pago de conceptos asociados a productos y servicios vigentes.

Información Administrativa: copia de testimonios, copia de contratos, sustentos administrativos, copia de papeletas, cartas diversas, documentos y/o comunicaciones contractuales (pólizas de seguro, garantías).

Información Adicional: consultas de productos, plataformas, operaciones y otras consultas.

Cláusula de Protección: La versión registrada en los medios electrónicos del BANCO prevalecerá para el caso de que el CLIENTE hubiera obtenido el presente formato de a través de la página web del BANCO u otro medio electrónico.

Cláusula de Sometimiento a las Condiciones Generales: Declaro conocer y aceptar, sin reserva ni limitación alguna, las condiciones generales de autorización para envío de información elevadas a escritura pública de fecha 04 de Enero de 2022, (K. 100529) ante el notario Luis Dannon, (CONDICIONES GENERALES DE AUTORIZACIÓN PARA ENVIO DE INFORMACIÓN), al que el presente formato de REGISTRO DE CORREOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS A ENVIAR INFORMACIÓN se integra y cuyo texto consta en nuestro portal web: pichincha.pe

Cláusula de Firmas Electrónicas: Declaro conocer que las firmas de nuestros representantes podrán ser manuscritas o electrónicas. La firma manuscrita realizada a mano, mientras que la firma electrónica es aquella realizada a través de medios electrónicos, bajo disposiciones establecidas en la Ley de Firmas y Certificados Digitales (Ley 27269), su reglamento y modificatorias. Reconocemos que ambos tipos de firmas antes descritas están reguladas por los artículos 141 y 141-A del Código Civil, como forma de manifestación de voluntad válida, por lo que aceptamos que la utilización de alguna de las firmas antes indicada constituye una forma de manifestación de voluntad de aceptación de este documento perfectamente válida y con plenos efectos jurídicos.

Firma del representante legal

Nombre y apellido :	
Cargo :	
DOI :	

Firma del representante legal

Nombre y apellido :	
Cargo :	
DOI :	